

VALES ISSTEY SOLICITUD DE CRÉDITO (LÍNEA BLANCA Y TELEFONÍA)

ÁREA RESPONSABLE:

Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo.

DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

Centro Comercial 67 y 60

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO EL TRÁMITE Y/O SERVICIO ES EXCLUSIVO PARA:

- Derechohabiente.

BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:

- Puede adquirir electrodomésticos, línea blanca o telefonía a crédito sin necesidad de desembolsar el efectivo.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

- Copia de factura y pagaré.

COSTO:

- Ninguno.

TIEMPO DE RESPUESTA:

- 7 días hábiles.

VIGENCIA:

- 7 días naturales.

MÓDULOS DE SERVICIO:

- Atención a clientes y área de electrónicos en cada sucursal.

- TIENDA UBICADA EN LA CALLE 60.

Lunes a sábado de 8:00 am. A 9:00 pm

Domingo de 8:00 am a 3 pm. Teléfono: (999) 9 23-43-11

- TIENDA UBICADA EN LA CALLE 67.

Lunes a sábado de 7:00 am. A 8:00 pm

Domingo de 8:00 am a 3 pm. Teléfono: (999) 9 23-76-80

REQUISITOS

PARA EL DERECHOHABIENTE QUE REALIZARÁ EL CRÉDITO:

- Un año mínimo cotizando como derechohabiente (con Aval) y a partir de tres años, el crédito puede hacerse sin Aval.
- Contar con capacidad crediticia en el instituto.
- Copia de la credencial de afiliación al ISSTEY.
- Copia del comprobante de domicilio oficial que tenga la misma dirección que la credencial de afiliación (no mayor a tres meses)
- Copia de identificación oficial con fotografía VIGENTE.
- Copia del último talón de nómina emitido por la dependencia en donde labora (no aplica para Jubilados)
- RFC con homoclave expedido por el SAT.

PARA EL AVAL (SI APLICA):

- Copia de identificación oficial con fotografía VIGENTE.
- Copia del comprobante de domicilio oficial que tenga la misma dirección que la credencial de afiliación (no mayor a tres meses)

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- El derechohabiente debe acudir al módulo de atención en el área de línea blanca para consultar en sistema si es candidato a obtener un crédito para compra de línea blanca y telefonía con su credencial de afiliación al ISSTEY y su último talón de nómina.
- Si es así, debe entregar toda la documentación necesaria para levantar el pedido.
- Si tiene entre 1 y 3 años cotizando con el instituto, deberá presentarse con un AVAL para la firma del contrato. Si tiene más de 3 años, el aval no será necesario. El aval deberá presentar una copia de identificación oficial vigente, así como copia de comprobante domiciliario no mayor a 3 meses.
- Al entregar la documentación completa, se firma el contrato y pagará correspondiente al bien adquirido, y el derechohabiente podrá llevarse la mercancía.
- En caso que no hubiese mercancía en existencia en ese momento, se levantará el pedido y se le hará saber al derechohabiente la fecha tentativa de entrega del bien, para programar la firma del contrato.

PROCEDIMIENTO EN INTERNET:

- Ninguno.

CONDICIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

- Que sea derechohabiente y se encuentre afiliado al ISSTEY
- Cumplir con los requisitos anteriormente descritos.
- Que cuente con capacidad de crédito en el sistema.

- El monto mínimo de crédito es de \$1,000.00 y el monto máximo será de \$20,000.00

LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL PAGO:

- Ninguno